



TRANS-SEGEN-UPCH-2026-CU-0384

Lima, 25 de marzo de 2026

Página 5 de 20

ANEXO 1 (PERFIL 1)

**ANEXO 12
BASES Y PERFIL DEL CONCURSO PÚBLICO DE
MÉRITOS Y CAPACIDAD DOCENTE**

Datos generales:

- Autorización de la vacante: **RESOR-SEGEN-UPCH-2025-CU-0557** (de la sesión del Consejo Universitario del 25 de junio de 2025)
- Facultad: Enfermería
- Departamento Académico: Enfermería
- Sección Académica: Enfermería Social
- N° de Plaza Docente: **Una (01)**
- Régimen de Dedicación: **TP (X) 20 horas/semanales**
- Modalidad de Trabajo: **NETA (X)**
- Categoría Académica: **PRINCIPAL**
- Solicitud de postulación (Anexo 12)

Requisitos mínimos:

- Capacitación acreditada de un curso en Didáctica de Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia o Carta de Compromiso de aprobar un Curso de Didáctica de Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia (Anexo 2)
- Capacitación acreditada de un curso en Conducta Responsable en Investigación, o Carta de Compromiso de aprobar un Curso de Conducta Responsable en Investigación en la UPCH
- Experiencia mínima de 15 años en el ejercicio profesional
- Experiencia mínima de 03 años en docencia universitaria
- Conocimiento acreditado de un idioma extranjero (nivel intermedio)

Requisitos específicos:

- Experiencia laboral, mínima de 10 años, en el área de Investigación
- Experto o miembro de comité editorial de revistas internacionales y nacionales
- Experiencia mínima de 3 años en docencia de posgrado
- Haber participado como ponente u organizador en eventos científicos
- Experiencia en uso de plataformas TIC, IA, herramientas de gestión

Perfil del postulante:

I. Nivel académico:

- Bachiller en Enfermería
- Licenciado/a en Enfermería
- Grado de Maestro en Enfermería o en otras Ciencias de Enfermería o Docencia Universitaria o Gestión de Servicios de Salud o Salud Pública
- Grado de Doctor en Enfermería, Docencia Universitaria, Gestión de Servicios de Salud, Salud Pública o áreas afines
- Deseable: Post Doctorado en: Investigación, Administración en salud, Gestión educativa o áreas afines
 - Grados o títulos emitidos en el país, deben estar registrados en la SUNEDU.
 - Grados o títulos obtenidos en una universidad extranjera deberán ser reconocidos o revalidados, según lo estipulado en la Ley Universitaria 30220.
 - Si los títulos, grados o revalidaciones fueron emitidos por la UPCH, basta una copia simple.





TRANS-SEGEN-UPCH-2026-CU-0384

Lima, 25 de marzo de 2026

Página 6 de 20

II. Capacitación especializada: cursos, seminarios, diplomados u otros

- Participación preferentemente en cursos relacionados con investigación, publicaciones científicas, ética y bioética, gestión, enfermería, salud pública
- Participación en sociedades científicas relacionadas a la enfermería
- Participación en congresos nacionales o internacionales

III. Trabajos de investigación y publicaciones en los últimos 5 años y registrados en revistas indexadas

Tener la publicación de cinco (5) artículos científicos como mínimo o acreditar autoría en al menos tres (03) trabajos de investigación culminados. Libros, guías o manuales o publicaciones académicas se consideran equivalentes a un artículo científico (ver Anexo 21 del Reglamento del Personal Académico Docente de la UPCH).

=====





TRANS-SEGEN-UPCH-2026-CU-0384

Lima, 25 de marzo de 2026

Página 17 de 20

ANEXO 7 (PERFIL 7)

**ANEXO 12
BASES Y PERFIL DEL CONCURSO PÚBLICO DE
MÉRITOS Y CAPACIDAD DOCENTE**

Datos generales:

- Autorización de la vacante: **RESOR-SEGEN-UPCH-2025-CU-0864** (de la sesión del Consejo Universitario del 15 de octubre de 2025)
- Facultad: Enfermería
- Departamento Académico: Enfermería
- Sección Académica: Cuidado de Enfermería en la Salud de la Mujer, Niño y Adolescente
- N° de Plaza Docente: **Una (01)**
- Régimen de Dedicación: **TP (X) 10 horas/semanales**
- Modalidad de Trabajo: **NETA (X)**
- Categoría Académica: **AUXILIAR**
- Solicitud de postulación (Anexo 12)

Requisitos mínimos:

- Capacitación acreditada de un curso de Didáctica de la Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia o Carta de Compromiso de aprobar un curso de Didáctica de la Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia (Anexo 3)
- Capacitación acreditada de un curso en Conducta Responsable en Investigación o Carta de Compromiso de aprobar un Curso de Conducta Responsable en Investigación en la UPCH
- Experiencia mínima de 10 años en el ejercicio profesional
- Experiencia mínima de 03 años en el ejercicio de la docencia universitaria
- Conocimiento acreditado de un idioma extranjero (nivel intermedio)

Requisitos específicos:

- Experiencia laboral mínima de 05 años en el área de su especialidad
- Haber participado como ponente u organizador en eventos científicos

Perfil del postulante:

I. Nivel académico:

- Bachiller en Enfermería
- Licenciado/a en Enfermería
- Título de Segunda Especialidad en Enfermería cuidados intensivos neonatales
- Grado de Maestro en Enfermería o Ciencias de la Salud o Docencia Universitaria o Gestión en los Servicios de Salud o salud pública
 - Grados o títulos emitidos en el país, deben estar registrados en la SUNEDU.
 - Grados o títulos obtenidos en una universidad extranjera deberán ser reconocidos o revalidados, según lo estipulado en la Ley Universitaria 30220.
 - Si los títulos, grados o revalidaciones fueron emitidos por la UPCH, basta una copia simple.





TRANS-SEGEN-UPCH-2026-CU-0384

Lima, 25 de marzo de 2026

Página 18 de 20

II. Capacitación especializada: cursos, seminarios, diplomados u otros

- Participación preferentemente en cursos relacionados al cuidado de la salud de la mujer, recién nacido, niño, inmunización
- Participación en congresos nacionales o internacionales
- Participación, de preferencia, en sociedades científicas de la especialidad

III. Trabajos de investigación y publicaciones en los últimos 5 años y registrados en revistas indexadas

Tener la publicación de un (01) artículo científico como mínimo o acreditar autoría en al menos un (01) trabajo de investigación culminado. Libros, guías o manuales o publicaciones académicas se consideran equivalentes a un artículo científico (ver Anexo 21 del Reglamento de Personal Académico de Docente d la UPCH).

=====



TRANS-SEGEN-UPCH-2026-CU-0384

Lima, 25 de marzo de 2026

Página 19 de 20

ANEXO 8 (PERFIL 8)

**ANEXO 12
BASES Y PERFIL DEL CONCURSO PÚBLICO DE
MÉRITOS Y CAPACIDAD DOCENTE**

Datos generales:

- Autorización de la vacante: **RESOR-SEGEN-UPCH-2025-CU-0864** (de la sesión del Consejo Universitario del 15 de octubre de 2025)
- Facultad: Enfermería
- Departamento Académico: Enfermería
- Sección Académica: Enfermería Social
- N° de Plaza Docente: **Una (01)**
- Régimen de Dedicación: **TP (X) 20 horas/semanales**
- Modalidad de Trabajo: **NETA (X)**
- Categoría Académica: **AUXILIAR**
- Solicitud de postulación (Anexo 12)

Requisitos mínimos:

- Capacitación acreditada de un curso en Didáctica de Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia o Carta de Compromiso de aprobar un Curso de Didáctica de Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia (Anexo 2)
- Capacitación acreditada de un curso en Conducta Responsable en Investigación o Carta de Compromiso de aprobar un Curso de Conducta Responsable en Investigación en la UPCH
- Experiencia mínima de 10 años en el ejercicio profesional
- Experiencia mínima de 03 años en docencia universitaria
- Conocimiento acreditado de un idioma extranjero (nivel intermedio)

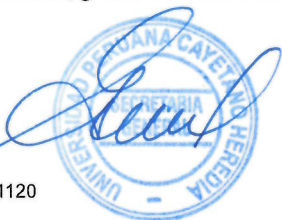
Requisitos específicos:

- Experiencia Laboral mínima de 10 años
- Experiencia laboral, mínima de 5 años, en el área de gestión, comunidad, salud pública
- Haber participado como ponente u organizador en eventos científicos

Perfil del postulante:

I. Nivel académico:

- Bachiller en Enfermería
- Licenciado/a en Enfermería
- Título de Segunda Especialidad en Gestión o Salud Pública
- Grado de Maestro en: Investigación o Ciencias de Enfermería o Docencia Universitaria o Administración de Servicios de Salud y Enfermería o Gerencia en Salud, Salud Pública o áreas afines
 - Grados o títulos emitidos en el país, deben estar registrados en la SUNEDU.
 - Grados o títulos obtenidos en una universidad extranjera deberán ser reconocidos o revalidados, según lo estipulado en la Ley Universitaria 30220.
 - Si los títulos, grados o revalidaciones fueron emitidos por la UPCH, basta una copia simple.





TRANS-SEGEN-UPCH-2026-CU-0384

Lima, 25 de marzo de 2026

Página 20 de 20

II. Capacitación especializada: cursos, seminarios, diplomados u otros

- Participación preferentemente en cursos relacionados al área de gestión, salud pública
- Participación en sociedades científicas, redes de enfermería y/o investigación
- Participación en congresos nacionales o internacionales

III. Trabajos de investigación y publicaciones en los últimos 5 años y registrados en revistas indexadas

Tener la publicación de dos (2) artículos científicos como mínimo o acreditar autoría en al menos dos (02) trabajos de investigación culminados. Libros, guías o manuales o publicaciones académicas se consideran equivalentes a un artículo científico (ver Anexo 21 del Reglamento del Personal Académico Docente de la UPCH).

=====

